

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra licet te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 196)

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

Del talento y del gusto.

El talento es de los tiempos, y el gusto solamente de ciertos siglos. Comienza del refinamiento de las costumbres, no egeree comunmente su imperio sino después de un largo reposo en los estados, y se ve que en aquellos instantes de calma, en que el pensamiento no está agitado por ningún temor, se abandona felizmente á los placeres sociales, los depura, y se ocupa en perfeccionar aquella delicadeza secreta que él solo sabe apreciar.

Después de los grandes sacudimientos políticos, la fuerza es de tal modo la salvaguardia general que es la única que debe reinar, necesitando tiempo para llamar á la gracia tímida que huye delante de ella. El gusto se calla y oculta, al paso que el talento permanece aunque con formas menos seductoras. El exterior amable que constituye su valor y todo el prestigio del arte de agradar, se desvanece. No formando el gusto sino de tintas muy delicadas, finas y ligeras, apenas deja recuerdos.

¿Como definir el gusto? ¿en que principio buscar su origen? Este tacto sutil y secreto se ha desarrollado lentamente en medio de las dulzuras voluptuosas de una vida tranquila. Cansado el hombre de no poder cambiar de gores, ha creído variarlos perfeccionandolos y modificandolos por mil y mil relaciones nuevas del espíritu, con el sentimiento del lenguaje con el pensamiento, y del arte con la naturaleza.

Este motor desconocido hiera á la vez al alma y á la imaginación, y mientras menos se le pudo explicar mas sentido fué. Muy fugaz para estar sometido á reglas fijas, vino á ser una convención tácita entre los que lo habían adivinado; en fin, si nos es permitido explicarnos así, se creyó ver que el gusto era el talento lo que la gracia á la belleza. Se hizo el regulador amable de todo; su poder fué tanto mas precioso cuanto se reconoció bien pronto que no se ejercitaba sino sobre producciones dignas ya de elogios. En efecto, nada de lo que esté pulido, de lo que aun no está exento de

la forma bruta puede conocer sus leyes. Como es el complemento de la perfección no puede aplicarse sino á las obras que han recibido la última mano.

Si el gusto no domina en todas las edades, tampoco está al alcance de la generalidad de los hombres. Como es fruto mas bien de un sentimiento innato que del estudio, y casi viene á ser un sexto sentido de que algunas personas carecen, es inútil reparar en ellas este defecto natural, porque sería hablarles en un idioma desconocido y trasladarlas á una atmósfera estaña.

Un pastor fatigado de sus trabajos decía un dia suspirando: *¡Ah! que no fuese yo Rey para guardar mis ovejas á caballo!* Este dicho puede tener muchas aplicaciones. Hay gentes que bajo todos respectos no pasan jamás del horizonte de su esfera, y en vano elevarán un instante su pensamiento, pues al punto volverán á su obscura posición. ¿Como hacerle conocer á quien no lo siente, que el gusto aplaude ó desprecia todo por sus efectos ó por su ausencia? Desde el elegante esmero del adorno en las personas, hasta la corrección del estilo, desde las producciones del espíritu hasta la danza, el dibujante, el músico, arquitecto, actor, hombre de mundo, orador, todo brilla por el gusto ó se estravia sin él. Las ciencias exactas se escapan de su imperio porque su aridez severa le asustan careciendo de la feliz movilidad que se doblega bajo reglas tan finamente trazadas, siempre inmutables en la monotonía de sus tristes verdades, el gusto se ocuparía de ellas sin distraerlas de sus sombrías meditaciones, lo cual sería hacer donaires á la austera razon y ver marchitar las flores que caen sobre círculos y compases.

Por consiguiente, la influencia del gusto solo se distingue en las creaciones del pensamiento. Todo lo que sea abstracto está fuera de su dominio, todo lo que está fijo le es tanto mas contrario, cuanto su esencia es acendrar y escoger, por lo que cuando se apodera de nosotros la loca ambición de quererlo definir, no hacemos mas que juntar ideas de orden y simplicidad, y de esto modo es como damos una débil idea de él. Sin crear nada por si mismo, ordena, reune

y distribuye los pormenores; si á menudo excluye ó espera cosas brillantes, es porque entonces los objetos no están en su cuadro verdadero, ni bajo la conveniente luz que deben; en una palabra podemos decir que el gusto no es sino el arte de poner cada cosa en su lugar.

¿Cuanto no resplandee en aquellos tiempos encantadores de un aticismo que no se encontraría tal vez sino en Francia! Nunca aparecieron generalmente mas convenientes las reglas tácitas del gusto que en esta época. Este instinto dichoso y seguro, apoderándose á la vez de todos los espíritus, reunía por una secreta cadencia los escritos y el lenguaje; todos los talentos y todas las artes; y los ponía sin cesar en relación con la elegancia de las formas de una sociedad escogida que las juzgaba y después las profesaba. Las cosas han llegado á un punto de perfección que en los talleres de los artistas, sobre los teatros, en los pulpitos, en las amables reuniones donde preside el gusto, el menor desliz, el mas ligero defecto de tacto ó comedimiento no solamente se hace reparable sino que choca como un sonido discordante en medio de un dulce concierto. En una de esas casas, tan distinguidas por el perfecto tono que reina en ellas, un hombre de talento á quien le faltaba el trato y civilidad, admirado de la belleza de una joven y de la perfección de sus formas, exclamó con cierta especie de entusiasmo. *¡Ah, Señora, cuán bien recordais aquel dicho de Aristonete Si está engalanada es bella, si desnuda... la misma belleza.* A estas palabras un secreto murmullo seguido de un silencio general heló la reunión; el rubor modesto de la joven acrecentó el embarazo de todos. La consideración y los miramientos habíanse olvidado y el gusto desconocíase. Por lo demás todo depende del momento: las cosas han variado de tal modo que acaso hoy el elogio de Aristonete pudiera pasar. En el instante, en que el discurso levante apenas el velo, se aparta de la moda que lo condena; pero después que ha caído, entonces tenemos el derecho de alabar lo que ocultaba. Todo se cifra mas intimamente de lo que se cree y el gusto, siempre puro, sabe tambien respetar y proteger la decencia.

Convengamos en que el talento sin gusto

to conduce al ridículo, como la imaginación sin razón á la locura. El *talento* y el *gusto* tienen un tratado secreto del que su interes mutuo asegura la duracion; cuando el uno produce, el otro perfecciona, pudiendo decirse que la naturaleza procedió sabiamente al separarlos. Si el *talento* hubiera podido refinarse á sí mismo tuviera menos fuerza y brillo; pero no es le uno sino rara vez con el aliño y pulidez. El *talento* debe brillar con todo su vigor, y el *gusto* hechizar y seducir por las finuras del arte.

El *talento* sorprende, llama la atencion se dá á conocer sin pretenderlo: el *gusto* tiene un no só que de divino que no se muestra sino en sus efectos, que no está sino en el instinto del pensamiento.

Si el *talento* es útil el *gusto* es indispensable en la sociedad, y principalmente una muger podrá pasar sin el uno, pero no sin el otro. A fuerza de elegancia, de *gusto* y de sagacidad puede deslumbrar hasta el punto de que la escuchéis con vuestros ojos: si no tiene mas que *talento* atrae un poco, y aun es muy posible que no se lo conozcáis en largo tiempo.

Segun todas estas circunstancias parecerá que el poder del *gusto* no tiene límites; pero hay una cosa á que no se estiende su imperio, y es el genio.

Ciertamente se experimenta un encanto estremado al descubrir las infinitas gradaciones de *gusto* que reinan en Voltaire no nos atrevemos á buscarlo en Corneille, porque sus inmensas bellezas son de una proporcion imponente, para que la severidad del *gusto* pueda aplicarse á grandes concepciones: lo mismo sucede en las demas artes. ¿El Apolo de Belvedere, el Laocoon, las obras maestras de Dominiquino, esperan acaso los homenajes del *gusto*? Lo sublime está fuera de las reglas: la obra maestra se produce, excita el asombro, el respeto, la admiracion. . . . arde el incienso. . . . el sentimiento domina, y no nos atrevemos á flexionar.

EXTERIOR.

PERU.

El ciudadano Luis José Orbegoso, General de Division y Presidente provisional de la Republica.

CONSIDERANDO:

Que despues del pronunciamiento de las tropas que obedecian á D. Pedro Bermúdez, deben olvidarse todos los hechos anteriores relativos á la revolucion de los individuos que han reconocido al gobierno legitimo,

DECRETO.

Art. único—Ninguno de los individuos pertenecientes á las tropas que obedecian á Bermúdez y que se han puesto á las órdenes del gobierno legitimo, podrá ser reconvenido por hechos anteriores al 24

del presente mes relativos á la revolucion; los que quedarán en perpétuo olvido.

El secretario general queda encargado de la egecucion de este decreto y de que se imprima y publique. Dado en el cuartel general en Jaaja á 25 de Abril de 1834—15.º —y 13.º

Luis José ORBEGOSO.

Por órden de S. E.

José Villa.

El ciudadano Luis José Orbegoso, &c., &c.

CONSIDERANDO:

Que debe immortalizarse el lugar en que los egércitos que debian combatirse el 24 del presente mes, se dieron en lugar de una batalla abrazos fraternales, ahorrando sangre peruana é inmensos males á la patria,

DECRETO.

1.º En el sitio nombrado Maquinhuaño en que se reunieron los dos egércitos, se levantará una columna con esta inscripcion—*El amor á la Patria unió aquí á los que en el mismo sitio y en la misma hora se iban á batir, y convirtió en campo de amistad al que iba á ser de sangre—Abril 22 de 1834.*

2.º El batallon Frias se llamará en adelante batallon Maquinhuaño.

El Secretario general queda encargado de la egecucion de este decreto y de que se imprima y publique. Dado en el cuartel General en Jaaja á 25 de Abril de 1834—15.º —y 13.º —

J. ORBEGOSO.

Por órden de S. E.

José Villa.

En nuestro número anterior insertamos los papeles públicos recibidos del Perú en que se comunicaba la defeccion de las tropas del General Bermúdez, y que el mismo campo que debia ser la ominosa tumba de millares de Peruanos, habia sido el lugar de la concordia, cortandose los horrores de una guerra fratricida, tan funesta siempre al vencedor y al vencido.

Con iguales éfusiones de gozo con que por entónces manifestamos nuestros sentimientos por aquel pausible suceso, presentamos al público los decretos que en su consecuencia espidió aquel gobierno como tambien el documento venido de la ciudad de Puno.

Cuando por todas partes se presentaba cubierto de tempestuosas nubes el horizonte del Perú; cuando todo anunciaba el fermento de las pasiones, la disociacion y la anarquia; parece que un feliz desenlace de circunstancias va á restablecer la paz en aquella República. El campo de Maquinhuaño fué el triunfo de la razon, la voz de la patria hizo que los hermanos divididos, que hijos disidentes de una misma madre recordasen sus deberes, y estrechason sus corazones

cuando ágros, fratricidas iban á despedazarlos: tan fausto suceso ha sido imitado en el Sur del Perú, y se ha reconocido en él la suprema autoridad que la nacion peruana habia depositado en el Excmo Sr. General D. Luis Orbegoso.

El veinte y cinco de Mayo que fué el precursor de la libertad americana, ha sido ese dia feliz en que parece han terminado las escandalosas diferencias que el genio del mal introdujo en el Perú. No podia el Sol de la libertad dejar de alumbrar para que se disipasen las tinieblas de las pasiones. Apenas se dejó ver este astro luminoso en el departamento de Puno, cuando conoce el disidente sus desvios, y separandose de ellos vuelve al altar de la concordia á entonar himnos al Dios de la paz: ¡Dia memorable que debe ser en el Perú como lo es en el Calendario de Bolivia el primero, el mas grande y el mas sagrado!

Interesados en el reposo y prosperidad de la gran familia americana, lamentamos cordialmente las discordias intestinas del Perú, fluctuando entre los deberes de la amistad, de la reciprocidad de intereses que exija nuestro auxilio con el sistema de política que nos habiamos propuesto para no ingerirnos en los asuntos domésticos de una república. La necesidad, esa voz imperiosa de la naturaleza que precisa á poner un dique al torrente de desgracias, y sobre todo, las instancias con que eramos solicitados por el Gobierno legitimo del Perú y por la misma Convencion nacional, que imploraba los socorros de Bolivia en la terrible crisis de su ruina, nos habria puesto en el triste deber de tomar las armas, y que tal vez ellas se nos cayesen de las manos al funesto recuerdo de que podian teñirse con la sangre de nuestros hermanos: solo esta consideracion hubiera angustiado nuestros corazones, pues cualesquier sacrificios nos serian muy gloriosos, y no podriamos apetecer mas recompensa que la concordia del Perú en el triunfo de las leyes. Nosotros habriamos acreditado en tal caso la nobleza de nuestros procederes, y la sublimidad de los obgetos que dirigian nuestros pasos; nuestro desprendimiento y generosidad nos habria presentado desnudos de los odiosos nombres de agresores; la suerte del Perú nos habria hecho olvidar nuestros intereses y consagrados eternamente al restablecimiento del órden y de la paz en aquella desgraciada Republica, solo estos hubieran sido nuestros votos.

(El Boliviano.)

INTERIOR.

TUCUMAN.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA, A SUS HABITANTES.

¡Ciudadanos!

Cuando la libertad, la seguridad y la igualdad habian tomado ya el mas firme asiento; cuando me lisongcaba de haber mandado la Provincia mas de dos años

sin necesidad de la fuerza física, que desde el principio ha estado en mis manos; por último, paisanos, cuando satisfecho de mi conducta paseaba inermemente día y de noche, por las calles y plazas, y corría toda la campaña sin mas escolta que la de un fiel asistente, porque creía defensores apareciendo a mi vista, entonces es, que soy avisado de la campaña, que los hombres mas ineptos, arrebatados de una ciega ambición, estaban ya próximos a hacer estallar una revolución que yo seguí en reserva mas de cuatro meses, procurando neutralizarla con medidas políticas, sin atreverme a atacar las garantías, porque aun no tenía suficientes datos, hasta que los repetidos partes y vehementes indicios me aseguraron la aproximación de la asonada.

En este estado me ha sido preciso valerme de la fuerza, para asegurar la tranquilidad de la Provincia, y contener la necia pretension de D. Gerónimo Helguera, y del Dr. D. Angel Lopez. Este aturdimiento ya calculaba sobre vuestras fortunas, que yo siempre he respetado; ofrecía grandes suenas a los ejecutores de su inicuo plan, despues de tomada la plaza; y el que habia formado, por la confianza en que he vivido, era tan fácil en su ejecución como funesto en sus resultados. Los malvados me habrían preso, y aun muerto, pero no habrían de cantar la victoria, cuando diez regimientos de caballería, y el batallón de Voltigeros, siempre dispuestos a sostener el honor de la provincia, se habrían lanzado sobre esos infelices con la misma celeridad que los habeis visto correr a las armas, y venir en auxilio del Gobierno.

Los malvados sabedores de la revolución hoy me calumnian diciendo, que no ha existido semejante plan. Si mi dicho no os satisface; si no os convence la exposición de los Sres. Representantes que la Honorable Sala mandó cerca de mí, y a quienes he manifestado el proceso, suspended vuestro juicio, hasta que impresa la causa de los conspiradores, podáis fallar con acierto.

Compatriotas, si nos es dolorosa esta inesperada escena que algun tanto ha eclipsado la gloria de nuestra provincia, sirvanos de satisfacción que las fuerzas han asistido con prontitud a sostener el orden; que nada se ha alterado; que el tráfico interior no ha sido paralizado un solo instante, y que el eclipse de nuestra provincia es semejante al de la luna que existe, y pasa sin dejar impresion alguna.

Compatriotas, nada temáis: el Gobierno será tan firme en el castigo de los malvados como fiel a la política que ha hecho la suerte de nuestra Provincia; así os lo promete y os lo jura vuestro compatriota

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

EL MONITOR.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1834.

Los sucesos de Tucuman han tenido un feliz desenlace, merced a los sentimientos de generosidad que despertó en el corazón del Sr. Gobernador HEREDIA el aniversario del VEINTE Y CINCO DE MAYO.

Copiamos a continuación un artículo de carta de una persona respetable de aquella Provincia, que nos ha sido comunicado.

"Aquí estamos respirando recién del susto que nos ha dado una conspiración que hubo de estallar contra nuestro buen y honrado Gobernador. Pero ha querido la Providencia que fuese descubierta a tiempo, y atajados los males horribles, que siempre traen consigo las revoluciones. El Gobierno, investido de facultades extraordinarias, por la H. S., por el término de 40 días, despues de haber seguido causa a los conjurados, en la que ocho ó diez de estos eran condenados a muerte conforme a las leyes, los ha perdonado absolutamente, a ruegos del pueblo, y con motivo del aniversario de la Independencia. Este suceso, en el que ha lucido completamente la bella alma del Sr. Heredia, me ha enterrecido tanto, que le protesto a Vd., que hacen muchos años que no he visto cosa igual. Es un fenómeno raro el ver que un hombre ofendido personalmente, convierta el poder omnipotente de que está investido en bien de aquellos mismos sobre quienes la cuchilla de la ley estaba levantada. Entre los conjurados aparecen jugando un rol principal D. Gerónimo Helguera y D. Angel Lopez, un joven abogado que hacia poco habia llegado de esa."

Ayer por primera vez la Sociedad de Beneficencia ha adjudicado los premios de aplicación a las alumnas de la escuela de castas.

Este acto fué solemnizado en el antiguo local del Colegio de Huérfanas, que sirve ahora a los trabajos de aquel establecimiento.

La época, en que la Señora Da. Pascuala Belaustegui ha presidido la Sociedad de Beneficencia, quedará indeleble por las muchas é importantes mejoras que le ha procurado, sea aumentando el número de las escuelas, sea perfeccionando los métodos de enseñanza, sea, en fin, mejorando la organización interior de su principal establecimiento, que con la protección del Gobierno, ha conseguido trasladar al ex-convento de Nuestra Señora de Mercedes.

A todos estos progresos y concesiones, ha contribuido eficazmente el celo ilustrado de la Señora de Arana, que debe complacerse en los felices resultados de sus desvelos.

La Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, pronunció el siguiente

DISCURSO.

SEÑORAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Habeis sido convidadas a este recinto para presidir un acto noble por su objeto, y sobradamente digno por sus propósitos y saludables resultados. El, Señoras, vendrá a ser un motivo de contento para vosotras, de dulce esperanza para la Patria, de honor y lustre para esta parte de la juventud que nos rodea.

Ocho meses apenas han corrido desde que el Gobierno de la Provincia extendió sus miras paternales a esa porción de jóvenes, que, abandonadas a la oscura suerte de una condición poco feliz, parecían destinadas a vegetar en la ignorancia, y a perpetuar la desgracia de sus mayores. En tan corto periodo apenas era de esperar que esta nueva institución hubiera llegado a plantificarse, a regularizarse y a ponerse en aptitud de emprender la marcha progresiva de la educación. Pero, Señoras, tengo la gloria de que en la primera vez que sois reunidas para presenciar el estado de este nuevo plantel, veais ya vuestras inequívocas del talento de la aplicación y de la cultura; y habeis comprobado en la práctica esa verdad sublime de que el germen fecundo de la beneficencia prospera en todas partes, y muy pronto sus bellos frutos compensarán con demasía los afanes empleados para obtenerlos.

Señoras de la Sociedad de Beneficencia, gozanos en la obra de vuestros desvelos, y si al contemplar el cuadro satisfactorio que hoy os ofrece esta aplicada juventud, tenéis un motivo de aplaudir la decidida protección de un Gobierno bienhechor, no olvidéis la parte principal que ha tenido la muy respetable compañera nuestra, la Señora Da. Josefa Sosa Marin, digna inspectora de este establecimiento.

Jóvenes educandas; acercaos a recibir el premio de vuestra aplicación; venid a recibirlo, y mostradlo luego a vuestras tiernas madres, y a vuestras queridas compañeras, para que a estas sirva de estímulo y a aquellas de consuelo, como un signo inequívoco de vuestros adelantos, y de lo que ellas y la Patria deben esperar de vuestra aplicación y virtudes.

Nombres de las que han obtenido premios en la escuela de castas.

Eugenia Lezica, lectura bien, escritura buena, aritmética sumar, labores costura blanca y de color, de hombre, sobresaliente, y punto de marea.

Patrona Gomez, en lectura y escritura, aritmética sumar, costura blanca, sobresaliente, y punto de marca.

Petrona Piedra, en lectura, escritura,

aritmética sumar, costura blanca, de color y punto de marca.

Josefa Silvarrios, en lectura, oscurita y costura blanca.

Gervasia Rivero, en lectura y escritura sobresaliente, aritmética las cuatro primeras reglas, costura blanca, punto de marca y bordada blanco sobresaliente.

Luisa Sosa, sobresaliente en lectura, en escritura, aritmética restando, costura blanca, sobresaliente en cribo.

Catalina Barbarin, en lectura, escritura, aritmética sumar, costura blanca sobresaliente y cribo.

Concepcion Leiva, lectura, escritura, costura blanca, sobresaliente.

Eulalia Navarro, lectura sobresaliente, escritura, aritmética sumar, costura blanca y de color.

Anselma Flores, en lectura sobresaliente, escritura buena, aritmética las tres primeras reglas, en costura blanca sobresaliente, y en cribo idem.

Prudencia Flores, en lectura sobresaliente, en escritura, aritmética las cuatro primeras reglas, costura blanca y cribo, sobresaliente.

Luisa Ferroira, en lectura, escritura, aritmética sumar, en cribo sobresaliente, y bordado de seda.

Ramona Puyol, en lectura bien, escritura, aritmética sumar, en costura sobresaliente y bordado de sedas.

Ana Bravo, en lectura, escritura, aritmética sumar, costura blanca sobresaliente, y cribo idem.

Juana Vidal, en lectura, escritura, aritmética sumar, costura blanca y cribo.

Pascuala Maciel, en lectura bien, en escritura, aritmética sumar, en costura, sobresaliente.

Petrona Sosa, en lectura, escritura, cribo y costura, sobresaliente.

Juana Mons, en lectura, escritura, en costura y cribo sobresaliente.

Mercedes Cortes, en lectura, escritura, costura blanca, sobresaliente.

Juliana Prado, en lectura, escritura, aritmética sumar, costura blanca, sobresaliente.

Pantaleona Robledo, en lectura, escritura, costura blanca, sobresaliente.

Josefa Perales, lectura escritura y costura blanca.

AVISO DE LA POLICIA.

PARTE DE SERENOS.

I.

En la calle de Cangallo estaba abierta la puerta No. 96, à las 12 de la noche anterior, y el Sereno encargado de la manzana, D. Cosme Mendez, la custodiò hasta las cuatro, que vino el dueño de casa, y se recibió de ella; el que dijo no le faltaba nada, y diò las gracias al Sereno.

II.

La persona que hubiese perdido una peineta en las mediaciones de la Merced, ocurra al Presidente de la Comision de Serenos, quien la entregará dando las señas.

Agosto 11 de 1834.

III.

En la Comisaria de la 3.^a seccion se halla una chinita como de 6 à 7 años, la que ha sido encontrada. El que sea su patron, puede ocurrir à dicha oficina, que dando señas de ella, le será entregada; es cautiva.

Agosto 11.

IV.

Se previene à los apoderados de los Jueces de Paz encargados de las Comisarias de campaña, que pueden ocurrir à la Tesoreria del Departamento, à recibir el importe de sus sueldos, y los de las partidas pertenecientes à los tres meses que se le adeudan hasta fin de Julio del presente año.

Agosto 11 de 1834.

V.

Con esta fecha han sido nombrados vendedores del repeso del pan en la próxima semana, los Señores D. José Maria Martinez y D. Pedro Guiraldes.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

AVISOS.

Aviso.—El que quiera comprar un CRIADO que se halla en el Depòsito de Policia, por correccion, ocurra à la calle de la Catedral No. 40, que hallará con quien tratar.

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.



En el aviso referente à las papeletas que deban dar los amos à los esclavos insertados en los periodicos de esta capital se ha sufrido una equivocacion, y es que dice que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del Sr. Gefe de Policia, y debe entenderse que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del juez de Paz respectivo, en cuyo distrito residieren los amos de aquellos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

GUEZALAGA.

PRONTUARIO

DE

PRACTICA FORENSE.

Obra muy importante que ha dejado escrita el Dr. D. MANUEL ANTONIO CASTRO, y que se acaba de publicar por esta imprenta.

Contiene tres tratados.

- 1.º Del juicio civil ordinario y de todas sus instancias.
- 2.º Del juicio ejecutivo.
- 3.º De juicios particulares.

Esta obra està arreglada à las leyes nacionales, y principalmente à las de esta Provincia.—Su precio DIEZ pesos.

Aviso del Departamento Topográfico. Se invita à los SS. Profesores à hacer las propuestas convenientes, para practicar el amojonamiento de la nueva traza en los pueblos de Moron, Cañuela y Lobos, cuyos planos están ya levantados. En esta Oficina se hallarán los demas antecedentes necesarios.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

Gervacio Gari,
Secretario.

BANCO NACIONAL

De orden del Directorio se convoca à los SS. Accionistas à junta general, que debe celebrarse el Martes 12 del corriente, à las 12 de la mañana, à los objetos determinados en una circular que se les ha dirigido.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

Manuel Nuñez,
Secretario.

Aviso.—Se desea comprar un buen caballo chileno; pero con las precisas condiciones de manso y bonito. El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir à la calle de la Florida No. 107, frente à la fabrica de pintetas, que hablará con quien tratar. a5.



Comision de Beneficencia Restauradora.

Los individuos que se hayan presentado à esta Comision, acreditando su derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos del Ejército Restaurador de las Leyes, en Octubre del año próximo pasado, ocurran à la calle de Potosi No. 160, à recibir las respectivas cuotas que les pertenecen, segun la clasificacion que se ha practicado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.

Joaquin Maria Ramiro—José Montecano—Pedro Romero.

EL CODICILO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente à venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.
Precio de la suscripcion mensual..... 7 ps.
Números sueltos..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta imprenta.